



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 2 de diciembre de 2021  
**P.I.E. N° 044/2021-2022**

Señor  
Óscar Hassenteufel Salazar  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**  
Presente.-



Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, para que responda el cuestionario y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y haga llegar tanto físico como en digital, el Padrón Electoral nacional, las actas de cada mesa, las resoluciones públicas, los Informes Técnicos de las misiones de observación electoral y toda documentación relativa y relacionada tanto de las elecciones nacionales de 2019, como las del 2020.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Simona Quispe Apaza  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Pedro Domingo Vargas Trujillo  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CÁMARA DE SENADORES  
PRESIDENCIA  
Fojas: 04 ENE. 2022  
RECIBIDO  
No Correlativo: 1466  
Firma: [Firma]

CÁMARA DE SENADORES  
COMITÉ SISTEMA ELECTORAL DERECHOS HUMANOS  
Fojas: 6  
28 ENE 2022  
Hora: 12:10  
RECIBIDO  
No Correlativo: [Firma]  
Firma: [Firma]

La Paz, 29 de diciembre de 2021  
**TSE-PRES-DNJ N° 1683/2021**

CÁMARA DE SENADORES  
OFICINA MAJOR  
VENTANILLA ÚNICA  
Fojas: 5  
04 ENE. 2022  
13:12  
RECIBIDO  
No Correlativo: 23  
Firma: [Firma]

Señora  
Sen. ~~Simona Quispe Apaza~~  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**  
Presente.-

De mi consideración:

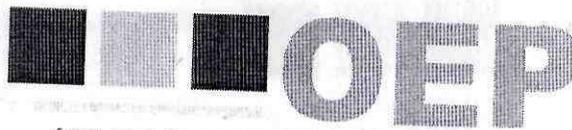
En atención a la Petición de Informe Escrito N° 044/2021-2022 remitida por la Presidencia de la Cámara de Senadores, en tiempo hábil y oportuno tengo a bien informar lo siguiente:

1. "Informe y haga llegar tanto físico como en digital, el Padrón Electoral nacional, las actas de cada mesa, las resoluciones públicas, los Informes Técnicos de las misiones de observación electoral y toda la documentación relativa y relacionada tanto de las elecciones nacionales de 2019, como las del 2020".

Al punto 1, se adjunta la nota con CITE: SERECI-DTRC N° 0981/2021 de 20 de diciembre de 2021, emitida por el Dr. Diego Tejerina Morató Director Nacional a.i. del Servicio de Registro Cívico del Tribunal Supremo Electoral (Fs. 1-3). Asimismo, con la finalidad de promover la transparencia técnica e institucional del proceso de conformación del padrón electoral para las Elecciones Generales 2020, una de las decisiones estratégicas fue la instalación de laboratorios de integridad, inaugurados el 18 de marzo de 2020 para que todas las organizaciones políticas, civiles, analistas, periodistas y académicos puedan realizar consultas, verificaciones y aclaraciones sobre cualquier tema vinculado al Padrón Electoral Biométrico con acceso irrestricto pero en un espacio controlado a fin de resguardar la privacidad de datos personales, al mismo tiempo que se permita dar transparencia, acceso, publicidad y de control social al Padrón Electoral Biométrico. En fecha 20 de agosto de 2020 se da la calidad de permanencia a los Laboratorios de Integridad del Padrón Electoral a nivel nacional.

Dicha inauguración fue acompañada por una amplia difusión en medios de comunicación, visitas presenciales o mesas de encuentro. De este modo el Órgano Electoral involucró en la conformación del Padrón Electoral a las organizaciones políticas y de la sociedad civil, con el debido resguardo de la privacidad de datos personales de los bolivianos. (Para mayor información respecto a los laboratorios visitar la página: <https://www.oep.org.bo/padron-electoral-biometrico/>).

CÁMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SERVICIO AL ELECTORADO  
LESIONADO Y RECLAMACION  
Fojas: 6  
27 ENE 2022 10:00  
RECIBIDO  
Firma: [Firma]



ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

Por último, le informo que la información relativa a actas de mesa, resoluciones públicas, informes técnicos de las misiones de observación electoral y toda la documentación relativa y relacionada de las elecciones nacionales de 2019 como reglamentos, instructivos, protocolos, boletines, pronunciamientos, estudios de opinión, calendario electoral, publicación de resultados, guía de justicia electoral, lista de jurados de mesa, codificaciones de asientos electorales, programas de gobierno se encuentran disponible en la página web institucional <https://www.oep.org.bo/elecciones-generales-2019/> y de las elecciones nacionales de 2020 en la página web institucional <https://www.oep.org.bo/elecciones-generales-2020/>.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Dr. Oscar A. Hassenteufel Salazar  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



c.c. Arch.  
Adj. Lo citado (Fs. 1-4).  
OAHS/Fric/aprh



---

Sopocachi, avenida Sánchez Lima N° 2482. Teléfonos: 2424221 • 2410545 • 2422338. Fax: 2416710  
Sitio Web: [www.oep.org.bo](http://www.oep.org.bo)